

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.9

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1917

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 26 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

Concepto porque tributan	Clasificación porque tributan.			Clasificación que les corresponde.			OBSERVACIONES
	Tarifa	Clase	Núm.	Tarifa	Clase	Núm.	
<u>Ayuntamiento de Trasierra Año de 1957.</u>							
<u>Libro de acuerdos de</u> <u>expresada corporación</u>							
<u>Nombres de los concejales.</u>							
D				Basilio Maldonado Bermudez			Alcalde
"				Augustin Maldonado Jimenez			Primer Regidor
"				Soconu Maldonado Varela			Regidor Sindico
"				José Leon Bermudez			2do. suplente
"				Ramon Bargas Bermudez			2do. Intenante
"				Guillermo Maldonado Bermudez			Depositario
"				Reynaldo Maldonado Bermudez			"
"				Francisco Jimenez Cablos			"
"				Marcelino Bargas Jimenez			Secretario

[Handwritten flourish]





D.3.679,560 *

El Año de 1917.

Sesion ordinaria del día 7 de Enero de 1917.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que
concurrieron, se declaró abierta la sesion con arreglo a lo que
contiene el artículo que fue aprobado. Seguidamente y no habiendo cuenta al
gremio que tratar, se acordó volverse a reunir el Ayuntamiento el día
diez del corriente mes para ocuparse del alistamiento de mozos
para el cumplimiento de este año y sean invitados el Sr. Cura
parroco y Jefe municipal para que asistan con los libros e co-
rrespondientes. Se levantó la sesion firmados los señores

M. Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado Jimenez
Marcelino Dergos
Sra.

Sesion ordinaria del día 14 de Enero de 1917.

B. Dario Maldonado
Agustin Maldonado
Luis Maldonado
Enrique Maldonado
Bernardo Maldonado
Secundino Jimenez
Secretario
Marcelino Dergos.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la asistencia
de los Sres. Concejales que al momento de reunirse
estaba segunda la convocatoria despues de una
breve discusion acordada por unanimidad que se proceda
a formar las sesiones de contribuyentes para el
coteo de arrendados que han de componer la Com-
una municipal con el Ayuntamiento en el año corriente
conforme a los artículos 65 al 67 de la ley municipal.
Nota

siendo mas asuntos de que tratar de levantar la sesion
firmada los Sres. asistentes de que certifica

M^e Martiano Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado
Jimenez
Martiano Buzo

Sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1956.

- H. David Maldonado
- " Agustín Maldonado
- " Soconá Maldonado
- " Enrique Maldonado
- " Armando Maldonado
- " Fernando Jimenez
- Secretario:
- " Martiano Buzo

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de ayuntamiento que al margen se expresan se declaró abierta la Sesion con la cuenta del año anterior que fue aprobada.

Pedron de habitantes: se dio cuenta de la ratificación hecha del patron de habitantes en Diciembre último y ha permanecido al pública hasta el día de ayer sin que se hayan presentado reclamacion alguna, en su vista la boyaoracion se puso en aprobacion.

Lista de Compromisario: Tambien acordó el Ayuntamiento aprobar la lista de electores que tienen derecho a votar compromisario para la eleccion de Almadoros, en virtud tambien de que durante los 20 dias que ha permanecido expuesta al pública ninguna reclamacion se ha presentada.

No habiendo mas asuntos de que tratar de levantar la sesion firmada los Sres. asistentes, certifica:

M^e Martiano Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado
Jimenez
Martiano Buzo

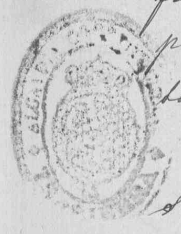
2

Sesion ordinaria del dia 28 de Enero de 1957.

D. Prudencio Estalpe
" Agustín Estalpe
" Benigno Estalpe
" Soconu Maldonado
" Demarco Maldonado
" Juan José Jimenez
" Ramon Arango
Secretario
" Humberto Arango

Abierta la sesion en las Casas Comisionales con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Cuentas municipales: seguidamente el Sr. Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales, correspondientes al año de mil novecientos cincuenta y seis a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa cuarenta y seis que podrian ser examinadas con el expediente de su tramitacion. Puesta la orden de la Presidencia, el infrascripto Sr. dio lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente, abierta la discusion, y previa ligera debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el Congo ascienda a catorce mil novecientos ocho pesos y treinta y uno cent y la Data a catorce mil novecientos ocho pes. y treinta y uno centimos no resultando escatonia alguna para el año próximo, y que pasara por las citadas cuentas a la Junta municipal a los efectos de la ley, exponiendose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.



No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los Sres. Concejales de que certifica.

Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado
Jimenez Arango
Humberto Arango

Sesion ordinaria del dia 4 de Febrero de 1957.

- Atalade.
- D. Paulina Maldonada
- Concejales
- " Agustina Maldonada
- " Socorro Maldonada
- " Enrique Maldonado
- " Remonzo Maldonada
- " Cecilio Jimenez
- Secretario
- " Estanislao Pungo

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres. de Ayuntamiento que al margen de espresar, se declaró abierta la Sesion condecora cuenta del acta ant. que fue aprobada.

Carrel del partido: Acto seguido se dio cuenta de una peticion del Sr. Atalade de eleccion intencando el nombramiento de un representante para la reunion y aprobacion del presupuesto comunal para este año el dia seis del corriente, en la virtud y fuerza de una breve reunion la Corporacion acorda por unanimidad nombrar a D. Rogelio Perdomo de eleccion a quien se le expedira la oportuna credencial.

Nombramiento de comisionado: Despues procedia la Corporacion al nombramiento de Comisionada que vaya a la Zona de Napo para la incorporacion a filas de los mozos del año 1946, recayendo en favor de D. Socorro Maldonada, a quien se le expedira la oportuna credencial y un libramiento a su favor de 30 ptas. para atender a los gastos de viaje.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmada los tres asistentes, Certifico-

M. Maldonado Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado Jimenez
 Maldonado Pungo

Sesion extraordinaria del dia 30 de Febrero 1957.

En la villa de Erasmira a diez de Febrero de mil novecientos diez y siete; se reunieron en las Casas Consistoria

- D. Nicolás Maldonado
- " Agustín Maldonado
- " Soconá Maldonado
- " Enrique Maldonado
- " Roberto Maldonado
- " Fernando Jimenez
- " Ramon Burgo
- Secretaria
- " Marcelino Burgo

les los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan
 previa especial convocatoria al efecto de practicar el sorteo
 de asociados. Abierta la sesion se dió cuenta del acta anterior
 que fue aprobada.

Seguidamente y enterada la Corporación de las
 preliminares de este acto y que se han cumplido los precep-
 tos de la Ley Orgánica en su capítulo 3º habiéndose además
 anunciado este acto por el toque de campana y por progra-
 mas del voz pública, se procedió a la lectura de las listas for-
 madas sin protestas ni reclamacion alguna y se encontra-
 ron conformes con las papeletas hechas de los mismos, introduciendo
 las en tantas bolas cuantas con aquellas que se introdujeron en
 un globo proporcionado procediéndose a la extraccion luego que fue
 removido superficialmente obteniéndose el resultado siguiente =

Primera seccion, debe dar 3.

- Don Antonio Hernandez Vieiras
- " Manuel Maldonado Varela
- " Julian Carrascal Harcos

Segunda seccion, debe dar 3

- " Demetrio Castano Reales
- " Rosmualdo Espino Vieiras
- " Román Lopez Flores

Tercera seccion debe dar 2

- " Eusebio Jimenez Fernandez
- " Luciano Leon Montesinos



yo total de ocho asociados es el correspondiente a ocho conceja-
les de que consta este Ayuntamiento segun la escala del arti-
culo 35 de la Ley Municipal. En su consecuencia acordó la con-
formacion que se publique este resultado en la forma ordinaria y
se participe a los designados, dándose por terminado el acto leván-
tándose la sesion y firmando los asistentes de que yo el Secretario

certifico =

1.º Martín Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado
Burgo Jimenez Maldonado
Marcelina Burgo

Sesion ordinaria del dia 11 de febrero de 1917

- 1.º Manila Maldonado
- 2.º Demario Maldonado
- 3.º Agustin Maldonado
- 4.º Socon Maldonado
- 5.º Benigno Maldonado
- 6.º Salvador Jimenez
- 7.º Norman Burgo
- 8.º Secretario
- 9.º Marcelina Burgo

Reunidos en las salas consistoriales los Srs. de
Ayuntamiento que al margen se expresan y habien-
do mayoría se declaró abierta la sesion dón-
dase cuenta de la anterior que fue aprobada.

Ocho seguidos el Sr. Presidente expuso
que segun resulta del acta anterior de mo-
dos verificado para el Reemplaz de este
poro existen incapacitados toda la Sala
de Ayuntamiento excepcion hecha de Don

Incapacidad de concejales

Norman Burgo Remunidos por tener paruo
turo por emarginación dentro del suceso que
existen algunos de dichos mores, en su virtud
y conforme a los artículos 35 de la Ley 26 y si-
guiente del Reglamento fueron designados para

4

restituyéndoles las cinco concejales que existían Don
Benigno Millán Aguado, Don Ignacio Hernández
Montealegre, Don Estanislao Maldonado Torres y Don
Antonio Jiménez Abrevillo que sumados al que que
daba por cinco faltando pues tres, siendo elegidos
de los vecinos y contribuyentes en esta forma por la muerte
Don Daniel Vélez Hernández, Don Felipe Dove
que Amador y Don Antonio Hernández Vélez; pero
también en el nuevo Ayuntamiento que ha de
conocer en las asuntos de quinta, se le había sa
ber por que el día diez se reunían en las bases
Constitucionales a las diez y una vez tomada pre
sencia acordando lo que crean conveniente al mejor
desempeño de su cometido. Por lo acordaron las
Sres. Concejales antes dichos, y por unanimidad,
disponiendo que este acuerdo conste en el exp
diente general materia para sus efectos.

Plan forestal: Dicho segundo se dio cuenta de la cir
cular del Sr. Delegado de Hacienda fecha diez
de Enero último sobre el plan forestal para el
año 1.914 a 18, en su virtud y teniendo en cuenta
la R. D. de 19 de Setiembre de 1.900 y las circun
stancias de la localidad, después de una breve dis
cusión la Corporación acuerda por unanimidad
se forme el estado que ha de comprender los

aprovechamiento en el año indicado el cual
sea ejercido en la dicha Poyar único que exis-
te para treinta reses vacunas que disfrutaron
todo el año y cien sacos de guano de coe-
da en la temporada que sigue después del
aprovechamiento de bellotas: que dicho estado
se remita al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia
para sus efectos.

Por último se verifica la rectificación defi-
nitiva de mores del presente que enya cota
consta en el expediente original =

No habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmándose las Sres. Concejales
concurrentes de que certifico =

6. Bautista Maldonado Mervando Maldonado
Maldonado Maldonado
Jimena
Burgos Socorro Maldonado
Martino Borgo

Sesion ordinaria del dia 18 de febro. de 1917

En este dia se reunieron los Sres. de Ayunt. en las Casas Comisionales y no habien-
do asunto alguno de que tratar a excepcion del corte de mores q' se ha verificado
por el Ayunt. interino por incapacidad de los propietarios se levanta la sesion
firmándose los asistentes de que certifico =

H. Maldonado Maldonado Jimena
Maldonado Maldonado Maldonado
M. Burgos



A.4.056,103 *

Sesion ordinaria del dia 25 de Febrero de 1917

Reunidos en las salas consistoriales las Ates. de Ayuntamiento en mayoria se abrió la sesion y no habiendo ocurrido alguno de que tratar, se levanto la sesion firmando las Ates. asistentes de que certifico -

M.	Maldonado	Jimenez	Maldonado
	Maldonado	Maldonado	Maldonado
	Maldonado	Maldonado	Maldonado
	Maldonado	Maldonado	Maldonado

Sesion ordinaria del dia 4 de Marzo de 1917

Abierta la sesion en las salas consistoriales con asistencia de la mayoria de los Ates. Concejales se puso a discusion las listas electorales para la compenacion de los que no hay reclamacion, en su virtud acordado que se publiquen definitivamente. No habiendo ocurrido alguno mas de que tratar, se levanto la sesion firmando los concurrentes de que certifico -

M.	Maldonado	Jimenez	Maldonado
	Maldonado	Maldonado	Maldonado
	Maldonado	Maldonado	Maldonado
	Maldonado	Maldonado	Maldonado

Sesion ordinaria del dia 11 de Marzo de 1917

Reunidos en las salas consistoriales las Ates. de

Concomitante en mayoría, se volvió la sesión dando
se cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Ordo seguido el Sr. Presidente expuso: que en virtud
del tiempo que se encuentra sin trabajo
los jornaleros de esta villa que se reclaman au-
silio y proporción sean socorridos con lo que se pueda.
Dientado el particular la corporación acordada
por unanimidad se expresa en libramiento de
ciento cincuenta pesos en favor del deprimido
en fin de que las distribuya entre las personas más
necesitadas y con la mayor equidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se le-
vó la sesión firmando los Sres. conserentes de que
certifico -

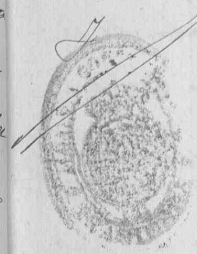
H. Manlio Maldonado Jiménez
Maldonado Maldonado
Socorro Maldonado Marcelino Buzo

Sesion ordinaria del 18 de Marzo de 1917

Abierta la sesión en las temas hereditarias
con asistencia de la mayoría de los Sres. Concejales
se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Ordo seguido la corporación acuerda que se
publique un edicto por término de treinta días
para que se presenten peticiones pidiendo sobre
aliquación de bienes sobre Pástor, Penarid y Sur

comis. No habiendo más asuntos de que tratar se le
vantó la sesión firmando los Sres. concurrentes de que
certifico =



Bautista Maldonado Jimenez
Maldonado Maldonado Maldonado
Elo Burgo

Sesion ordinaria del dia 25 de Marzo de 1917

Reunidos en las salas capitulares los Sres
de Ayuntamiento en una sala y abierta la sesion se
dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Ocho seguido el Sr. Presidente expuso: Que desde
primero de Abril proximo se empieze la obra de asen
tacion a las casas de familias pobres segun P. D. de 18
de Agosto de 1891, debiendo por parte del Ayuntamiento
de compra bastante para ello. Discutido el particular se
acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para
que la adquiriera, expidiendo el oportuno libramiento
del capitulo de imprentas de su importe. No habiendo más asuntos de que tra
tar se levanto la sesion firmando los Sres. concurrentes
de que certifico = Entre líneas = del capitulo de imprentas = sala

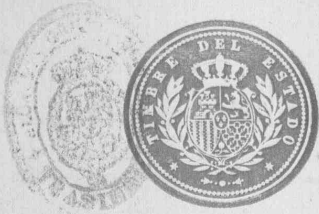
Bautista Maldonado Jimenez
Maldonado Maldonado Maldonado
Manuel Burgo

Sesion ordinaria del dia 5º de Abril de 1914.

Reunidos en las Casas Comisionales los Sres. de oficio en
mayoria se dedena abierta la sesion con la cuenta del Estado
por que fue aprobada. Esta seguida se recibio el Responso
de la Comision y no habiendola cuenta alguna de que tratar se le
contata la misma firmando los asistentes de que certifico:
Maldonado Jimenez Maldonado
Maldonado Maldonado Sr. Burgoyne

Sesion ordinaria del dia 8 de Abril de 1914.

D. Benito Maldonado Abierta la sesion en las Casas Comisionales con
la asistencia de los Sres. Comisarios que al margen de
la Comision Jimenez exponen el Sr. Presidente propone se licite la dis-
tribucion de fondos y pagos pendientes de 1916. De
la Comision Maldonado entida el particular la Corporacion acuerda por
Secretaria: unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde para que
Sr. Burgoyne obtiene dichos pagos y todos los concernientes al
año actual que sean precisos, formalizandose
los autos de pago recibidos por comunio, lo
siguiente provincial de personas juridicas. de
represente a quinta para el Comisionado D. Socorro Maldonado,
Sr. Burgoyne y rindan tutela por reconocimiento de quinta
Ademas del capitula de impuestos uno de 1.50 a 2.00
Comunio de Per por Comenta de un juro y otro a Sr. Burgoyne
de y huerfana ambulantes. No habiendola mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando los asistentes de que certifico:
Maldonado Jimenez Maldonado
Maldonado Maldonado Sr. Burgoyne



A.4.056.102*

Sesión ordinaria: Junta pericial.

Señores asistentes. En la villa de Terrazuela a quince de Abril de mil novecientos
 D. Cecilio Maldonado dice y siete se reunieron en las Casas Constitucionales los Sr.
 "Bernardo Maldonado e ymte que al margen se expresan y declarada abierta la se-
 "Ramon Burgos sion se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada.
 "Antón Maldonado e esta segunda se dió cuenta del expediente instruido
 "Soledad Maldonado para la renovación de la mitad de los individuos de la Jun-
 "José Leon Portes ta pericial de este término con arreglo a lo dispuesto en el art.
 "Benigno Maldonado 30 y siguientes del Reglamento; entre las relaciones que en
 el mismo se han estampado por la Srta, en la primera el
 número y nombres de los pintos a quienes corresponde cesar
 por razón de antigüedad, y la segunda el de los contribuyentes
 por territorial de este distrito debidamente clasificando y apa-
 reciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respectivos tra-
 do a la vista la Corporación acordó: 1.^o Declarar cesantes de dicha Jun-
 ta a los individuos que constituyendo la mitad de la sesión y pro-
 cediendo su nombramiento del año de 1913 se expresan a continuación.

no de orden	Nombres.	Grupo o cate- goría a que cor- responde	si son cesantes o hacendados parteros.	Observaciones
1	Manuel Cajina Millon	1. ^a	Vecino	
2	Benigno Cabras Mendez	1. ^a	Partero	
3	Estanislao Burgos Jimenez	1. ^a	Vecino	
4	Manuel Jimenez Armilla	1. ^a	id	
5	Tomás Lopez Moya	2. ^a	id	
	<u>Suplente.</u>			
6	Daniel Nieves Hernandez	2. ^a	id.	

2.^o Declarar vacantes los cinco pintos expresados y un suplente

consondiciendo nombrar al Ayuntamiento tres y otros tantos a la Admon. de contribuciones.

- 3º Que en cumplimiento de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte los contribuyentes que a continuación se expresan: 1º Manuel Maldonado Bermejo 1ª vez como punto
2º Benito Maldonado Leon 2ª id. id.
3º Juan José de la Rosa 3ª id. id.

4º Que para el nombramiento de los tres puntos restantes por parte de la Admon. de rentas se la remita a la misma los ternos siguientes:

1ª categoría	2ª categoría	3ª terna.
José Romero Candalaria	Francisco Burgos Jimenez	Demetrio Cantaria Acosta
Fernanda Venegas Abender	Casto Jimenez Alvarez	Benigno Estillan Abender
Antonia de la Cruz Vera	Manuel Jimenez Abender	Donato de la Cruz Jimenez

Por último el Ayuntamiento conforme al art. 36 del Reglamento acordó se comuniquen estos nombramientos y los que se verificaron a los interesados y trascienda que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos o remita los que se formular se proceda a la instalación de la Junta provincial con dichos puntos y los que quedan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Vicepresidente el Concejal Don Antonio Maldonado Sarda que se designa en este acto por el Ayuntamiento.

E no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los asistentes ya expresados de que certifica

J. Benito Maldonado Enrique Maldonado
 Agustín Malilanado Socorro Maldonado
 Ramón Buzo Jacinto Jimenez
 Benito Maldonado
 Marcelina Buzo

8

Sesion extraordinaria del dia 19 de Abril de 1914.

Pres. asistentes. Reunidos en las Casas Comisionales los Sres de oficio

D. Alfonso Maldonado que al margen se expresan, se declara abierta la sesion bajo

" Agustin Maldonado de cuenta del acta anterior que fue aprobada.

" Bernardo Maldonado de cuenta seguida de dia cuenta de la relacion general

" Soconu Maldonado del mismo y elases de ganados existentes en este termino

" Benigno Maldonado municipal formada por la Junta juncial con arreglo

" Francisco Jimenez a la regla 1^a del art. 16 del Reglamento y su ocurrencia

" José Leon Borber de hoy, la cooperacion delivira sobre el particular y

Secretaria

" Marcelina Pango cuenta su aprobacion tal como la junta dicha

Junta y sin perjuicio del derecho que corresponde a los ganados y Compendidos en dicha cuenta y de la que respecta al mismo ocurre la Atencion provincial.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le

canta la sesion firmando los tres asistentes de que certifica

M. Maldonado Francisco Jimenez

Maldonado Maldonado Seor

Maldonado Maldonado

Marcelina Pango

Sesion ordinaria del dia 22 de Abril de 1914

Abierta la sesion en las Casas Comisionales, se da cuenta del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se accio el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levanta la sesion firmando los tres asistentes de que certifica

M. Maldonado Bernardo Maldonado

Maldonado Maldonado

Pango

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1914

Reunidos en las Casas Constitucionales los señores de ayuntamiento que se presentaban en mayoría se declaró abierta la sesión y esta segunda se acabó el despacho ordinario y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los tres. asistentes de que certifica

M^e Maldonado

Burgos Maldonado

Maldonado Maldonado

Burgos

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1914.

Abierta la sesión en las Casas Constitucionales con la asistencia de los Sres. Concejales puestos al margen la Corporación después de haber deliberado sobre la presentación de relaciones juradas sobre transmisión de dominio de fincas rusticas, urbana y ganadería durante el plazo señalado y convenientemente, acuerda por unanimidad pasar a la Junta penoial para su informe, así como tambien una instancia de D. Ramon Burgos sobre reclamacion para que le sea bajo cuenta obaja que ha vendido segun expediente que acompaña tramitado por el actual dia. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los tres. asistentes, certifica.

M^e Maldonado

Maldonado Burgos

Maldonado

Maldonado Jimenez

Marcelina Burgos



A.4.032,275 *

Sesión extraordinaria del día diez de Mayo de 1914.

Alcalde

D. Ramón Estalomat
Concejales

" Agustín Maldonado

" Ramón Estalomat

" Francisco Jimeno

" Soledad Estalomat

" José León

" Enrique Estalomat

" Isidro

" Manuel Buzo

Reunidos en las Casas Comestorales los señores de Ayuntamiento que al momento de reunirse, previa especial convocatoria, se declaró abierta la sesión con los señores concurrentes del acta anterior que fue aprobada.

Acta segundo de día cuenta del acuerdo de la Junta municipal que se hizo del comite sobre informe que han recabado con motivo del censo general de ganaderia que ha sido reformado agregandose la utilidad a cada uno de los tribuyentes segun orden de la Estacion provincial, sobre las relaciones juradas por transmision de ganaderia y una instancia de D. Ramon Buzo demandando sobre bajo de cuenta obaja que tenia y ha recibio en finca de Ruyra a persona desconocida segun expediente justificativo que acompaño.

Entrada la Corporacion y despues de una breve discusion en votacion ordinaria acordó por unanimidad hacer suya el dictamen recabado por la Junta municipal en su acuerdo de diez del corriente sobre el censo general de ganaderia, relaciones juradas sobre transmision de ganaderia y tambien respecto a la instancia de D. Ramon Buzo sobre bajo de cuenta obaja que ha recabado, pues así cuenta de ciencia propia a la Corporacion y que se remita todo a la Estacion provincial para que acuerde lo que proveya y sirva de base al apertarse al mismo llamamiento que ha de cumplirse en el presente mes; con lo

que y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. concurrentes, certifico

M. Maldonado ^{Maldonado}
~~Maldonado~~ ^{Jimenez}
Maldonado ^{Maldonado} ^{Seor}
Maldonado ^{Thamira Duro}

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1.917.

D. Desiderio Maldonado

" Agustín Maldonado

" Bernabé Maldonado

" Mercedes Jimenez

" Socorro Maldonado

" José Seor

" Enrique Maldonado

Secretario

" Marcelino Durgo

Abierta la sesión en las bases consistoriales con asistencia

de los Sres. concejales que al margen se expresan y habiendo mayoría, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto segundo se dio cuenta de una relación jurada de Antonio Leon Cuervo, y el Ayuntamiento acordó que proceda la transmisión que solicita de una casa en esta villa y su calle de Reina Victoria, y que se devuelva al interesado el título presentado, pasando de él expediente a la Admon. de la provincia para su resolución.

Seguidamente se dio cuenta de la única relación de urbana presentada referente a Francisco Melano Cordero y el Ayuntamiento confirmándose en acuerdo de veinte y seis de Noviembre último y atendiendo al título presentado que justifica el traslado de dominio que se solicita y haberse pagado los dxs. a la Hacienda sin que pare el líquido imposible con qué figura, acuerda por unanimidad, que se verifique la alta y baja en el Registro fiscal de edificios y solares previa autorización de la Admon. de contribuciones de la provincia para lo cual se

no remitida aquella con relacion duplicada y demas circunstancias debiendo acompañar certificacion de este acuerdo.

Tambien acordó dicha Corporacion el nombramiento de auxiliar para los trabajos que se han de verificar sobre amillaramientos y repartos de todas clases en el año corriente, recayendo en favor de D. Francisco Vergara Iglesias, oficial de secretaria con la retribucion señalada en el presupuesto municipal que deberá percibir por trimestres venidos.

Dada cuenta de varias relaciones de transmision de dominio de fincas rústicas debidamente informadas por la Junta pericial en su acuerdo de seis del corriente en número de siete, vecinos de estas solicitando la variacion de la riqueza amillarada a su nombre y le sean atón en el amillaramiento las fincas que se relacionan y baxo a las que se mencionan en dichas relaciones, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de expresada Junta, acuerda por unanimidad la aprobacion de todas ellas con la excepcion que es fallida y que se proceda a la formacion del apéndice para el próximo año de 1.918 dándose cuenta oportunamente despues de que ha ya sido publicado y con las reclamaciones que se presenten.



No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres. Concejales concurrentes de que yo el secretario certifico — Mercedes Maldonado

Bautista Maldonado Enrique Maldonado

Agustín Maldonado Jacinto Jimen

Jose Lopez Iscorro Maldonado
Marilina Durgo

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1917

Señores asistentes

D. Basilio Maldonado

" Bernardo Maldonado

" José León

" Jacinto Jimenez

" Ramon Burgos

" Socorro Maldonado

" Enrique Maldonado

Secretario

" Marcelino Burgos

Reunidos en las salas consistoriales los

Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo en mayoría, se declaró abierta la sesion diandose cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento del servicio benéfico de asistencia de H. de M. de 1.911, se procedió a la obceción de una parrilla para formar la tina de las fecundias pablos de este término municipal para el año siguiente, siendo dirigidos las sesiones D. Agustín, Don Socorro y D. Bernando Maldonado, los cuales donaron de su cantidad. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion formada por los señ. concurrentes de que certifico.

No.

Maldonado Maldonado y León

Jimenez

Burgos Maldonado Maldonado

e Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 27 de Mayo de 1917

Abierta la sesion en las salas consistoriales con asistencia de los señ. concejales que se



D.4.630,787 *

D. Basilio Maldonado
 " Enrique Maldonado
 Jacundo Jimenez
 José León
 Ramon Burgos
 Bernando Maldonado
 Socorro Maldonado
 Secretario
 Marcelino Burgos

provan al margen de dicho expediente de los con-
 tener que hace aprobadas.

Seguidamente se dio cuenta de la lista
 de las familias pobres designadas por
 la Comisión para el año corriente que pue-
 dan disfrutar la asistencia médica que
 es gratuita, y remitiendo de esta
 suerte la correspondencia por una
 providencia que se aprobó tal y como
 aparece y sea fijada en el sitio público de los

tambien para general conocimiento se mandó inscri-
 bir al personal titular D. Ricardo Ortega y
 otra al boticario Don Antonio Vidarte a fin de q.
 puedan ser examinada y se presentasen el plano
 de ocho días las reclamaciones de instrucción o re-
 clamacian que se consideren procedentes

No habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión firmando los Ates. Concejales con
 el acuerdo de que certifique

A. Basilio Maldonado
 Jacundo Jimenez
 Maldonado
 Socorro
 Burgos
 Maldonado
 Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 3 de Junio de 1917.

Reunidos en las casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo mayoria se des-
crio abierta la sesion y como no hubiera asunto alguno de que tratar se acordó
el despacho ordinario y se levanto la sesion firmando los concurrentes

que certifico =

No. / Maldonado Maldonado Jimenez
Georj Buzos Maldonado
Monselino Buzos

Sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1917

Abierta la sesion en las casas Consistoriales y como no hubiera
asunto alguno de que tratar se acordó el despacho ordinario y se le-
vanto la sesion firmando los concurrentes de que certifico =

No. / Maldonado Maldonado
Jimenez Georj Buzos et Buzos

Sesion ordinaria del dia 14 de Junio de 1917

Reunidos los Sres. Concejales del Ayuntamiento en las casas
Consistoriales y como no hubiera asunto de que tratar se levanto
la sesion, acordando el despacho ordinario y firman los con-
currentes de que certifico =

No. / Maldonado Maldonado
Jimenez Georj Buzos
Maldonado et Buzos

Sesion ordinaria del dia 24 de Junio de 1917

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales y como no habia asunto de que tratar se levanto la sesion, acordando el despacho ordinario y firmando los asistentes de que certifico

No. Maldonado Maldonado
Jimenez Burgos Maldonado Manolina Burgos

Sesion ordinaria del dia 1.º de Julio de 1917.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria y como no hubiera asunto alguno de que tratar se acordó el despacho de ordenes y circulares y se levanto la sesion que firman los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico =



No. Maldonado Jimenez
Maldonado Burgos Maldonado
Manolina Burgos

Sesion ordinaria del dia 8 de Julio de 1917.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales y como no habia asunto alguno de que tratar, se acordó el despacho ordinario y se levanto la sesion firmando los asistentes de que certifico =

No. Maldonado Jimenez
Burgos Maldonado
Maldonado Manolina Burgos

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1914

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria fue abierta la sesion y como no habia asunto de que tratar se levanto en el acto firmando los concurrentes de que certifico =

Mo.

Maldonado Jimenez
Maldonado Buzos
Maldonado Sr. Buzos

Sesion ordinaria del dia 22 de Julio de 1914.

Abierta la sesion en las salas consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, y como no habia asunto alguno de que tratar se levanto la sesion firmando los concurrentes de que certifico =

Mo.

Maldonado Jimenez
Maldonado Buzos Maldonado
Sr. Buzos

Sesion ordinaria del dia 27 de Julio de 1914.

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaro abierta la sesion y acto seguido se acordó que por el Sr. Alcalde se ordene sea abonado del capitulo correspondiente del presupuesto municipal el primer semestre del contingente carcelario que ya ha



D.4.630.810 *

ha sido reclamado con el fin de evitar el apremio ensiguiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los Sres. asistentes de lo que yo el Sr. certifico

Basilio Maldonado

Facundo Jimenez

George Burgos

Maldonado

Maldonado Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 5 de Agosto de 1.917

Sres. asistentes

- B. Basilio Maldonado
- Bernardo Maldonado
- Isidoro Maldonado
- Jose Leon
- Enrique Maldonado
- Facundo Jimenez
- Ramon Burgos

Secretario

- Marcelino Burgos

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se exponen se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del recuento general de ganaderia, rectificado por la Junta pericial en un acuerdo de veinte y dos de Julio ultimo en virtud de oficio de la D.ª M.ª provincial de Contribuciones y enterada la Corporacion delibero sobre el particular y acuerda por unanimidad aprobar dicho recuento por estimar de equidad y justicia cuantas razones

ha tenido referida Junta pericial para llevar a su verdadero cauce la riqueza pecuaria desapareciendo asi las inexactitudes tanto de contribuyentes como de la clasificacion y que se remita a la D.ª M.ª provincial para que pueda servir de base al repartimiento que se

forme para mil novecientos diez y ocho.

Acto segundo el Sr. Presidente manifestó que habiendo de formarse en el presente mes el proyecto sobre presupuesto municipal ordinario para el año próximo, es preciso acordar el recargo municipal que se ha de hacer en contribuciones e impuestos; discurrido el particular suficientemente y en votación ordinaria la Corporación acuerda por unanimidad que por la comisión de presupuestos se forme el oportuno proyecto y se di cuenta del mismo: que se recargue el 16 p. 100 sobre las contribuciones de Rústico, Pecuario y Urbano el 70 sobre el impuesto de Consumos y nada sobre cédulas personales y subsidio Industrial.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Sres. Concejales concurrentes de que certifico

Basilio Maldonado Jacundo Jimenez

Seo. Maldonado Bnjo. Maldonado
Maldonado Maldonado
Mercedina Pungo

Sesion ordinaria del dia 12 de Agosto de 1917.

Sres. de Ayuntamiento
D. Basilio Maldonado
" Agustín Maldonado
" Bernardo Maldonado
" Socorro Maldonado
" José Leon
" Enrique Maldonado
" Jacundo Jimenez
Secretario
" Mercedina Pungo

Remitidos en las causas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria que se expresan al margen se declaró abierta la sesion y se dió cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Agencia: Acto segundo se dió cuenta del apéndice formado por la Junta pericial sobre alteracion de fincas urbanas segun la relacion presentada sobre traccion de dominio expediente formado al efecto y resultando que por las

Actuon provincial se dispuso segun oficio de diez de Julio ultimo, no obstante lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de trece de Mayo, la formacion de dicho apendice, y acatando su mandato acuerda por unanimidad en aprobacion tal y como viene hecho de la Junta pericial siendo de alta una casa calle Orababal n.º 11. a Francisco Melano Cordero y baja por consecuencia a Manuel Mourillo Millan toda vez que en nada altera el liquido imponible y pagados los derechos Reales a la Hda. ciuda que por dicha transmision le corresponde. Que se haga constar asi por certificacion en el expediente de su rason.

Pagos del 1.º trimestre:



Seguidamente y en virtud a que han ingresado los intereses de inscripciones del primer trimestre de este año y algunas cantidades por consumos y sus recargos, la Corporacion acuerda por unanimidad la distribucion de fondos de dicho trimestre a los empleados municipales, que se formalicen las cartas de pago de haberse satisfecho el contingente provincial y consumos del segundo trimestre, de presos pobres del 1.º semestre acordado ya en veinte y nueve de Julio: que se abonen demas las demas atenciones del presupuesto de material de oficina, alumbrado y pisen, alquiler de casas de los maestros, suscripciones de periodicos administrativos, caso y limpieza, cuarenta y ocho pesetas por muerte de animales daninos en el semestre anterior a D. Felipe Burgos y otros segun relacion: que se abonen del capitulo de imprentas del presupuesto setenta pesetas cincuenta centimos a D. Ramon Puez de un giro de inscripciones que por descuento ha cobrado de referido trimestre, y diez y seis pesetas cincuenta centimos por costas en expediente de apremio por el concepto del 1.º p.º de pagos sin ser culpable este Ayuntamiento.

to y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1918 y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y tomadas en cuenta las observaciones y reclamaciones que se presenten, se sometan a la votacion y discusion definitiva de la Junta municipal. No habiendo mas asuntos de que tratar levanto la sesion firmando los Sres. asistentes de que certifico =

M. Maldonado Maldonado J.
 Buzos Maldonado J.
 Maldonado J.
 Trinidad Buzos

Sesion ordinaria del dia 19 de Agosto de 1914.

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de Ayuntamiento en mayoria, se declaró abierta la sesion con lectura de cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acuerda el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar, se levanta la sesion firmando los Sres. asistentes de que certifico =

M. Maldonado Maldonado J.
 Buzos Maldonado J.
 Maldonado J.
 Trinidad Buzos



D.5.197.970 *

Sesion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1914.

Atenta la sesion en las Casas Comisionales, con la asistencia de la mayoria de los Sr^{tes}. Concejales, se acordó el despacho ordinaria y no habiendo cuenta alguna de que tratar, se levanta la sesion firmando los conserentes, de que certifica:

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Sesion ordinaria del dia 2 de Septiembre de 1914.

Sr^{tes}. asistentes.
 D. Arcadio Maldonado
 D. Bernando Maldonado
 D. Pascual Jimenez
 D. Agustin Maldo
 D. Ramon Pungo
 D. Leonora Maldonado
 D. Enrique Maldo
Secretaria
 D. Marcelina Pungo.

Reunidos en las Casas Comisionales los Sr^{tes} de Ayuntamiento que al margen se expresan se declara abierta la sesion y despues de una breve discusion la corporacion acuerda: 1.º Nombrar al oficial de Rentas D. Francisco Purgosa para que lleve en concepto de Comisionado del Ayuntamiento a la Seccion de Estadistica de Badajoz, los boletines que han sido necesarios para la formacion del censo electoral segun se previene por el art. 1.º de la Ley de 1.º de Julio de 1911. 2.º Por el tanto, se pide al Sr. Purgosa que libranente del capitulo de imprenta del presupuesto de setenta pesetas de presupuesto de setenta pesetas.

setas para atender a los gastos de viaje.

Cédulas personales: También acordó la corporación que desde el puente mes el señalada para los prebendados del padron de Cédulas personales para 1918 segun el Real Decreto de 15 Mayo de 1900, dictado al oficial de Acreditacion D. Francisco Vergara para la distribución a las hojas a media, recogida de las mismas, firmadas y selladas de aquellas en que los indiciados no sepa hacerlo y hecha así se pone el padron con anexo a la Instrucion

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los Sres. Concejales de que copia.

M. Narciso Maldonado Maldonado
Burgos Maldonado Jimenez
Maldonado Marciano Burgos

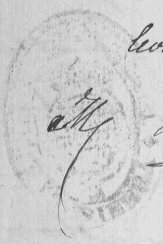
Sesion del día 9 de Septiembre de 1914.

D. <u>Narciso Maldonado</u>	Abierta la sesión en las Casas Concejales
" <u>Agustín Maldonado</u>	con la asistencia de los Sres. Concejales que al inicio
" <u>Jacinto Jimenez</u>	que se expresan, se da cuenta del acta anterior que fue
" <u>Soriano Maldonado</u>	aprobada:
" <u>Emilio Maldonado</u>	<u>Presupuesto de obras:</u> Seguidamente se da cuenta del
Secretario	presupuesto de obras acordadas por la Junta municipal
" <u>Marciano Burgos</u>	siguiendo para que por el Ayuntamiento se acordase
	reparando los edificios del comun de vecinos; caminos
	vecinales y puentes, fuentes y cañerías, ace-
	nas y empedrados, Casas Concejales y escuelas

tuvo católica y ha sido formada por el Sr. Alcalde, Mariana de Aguado y Maestre alarife, y examinado por la Corporacion, esta lo cuenta anulado a las necesidades mas urgentes y conforme con las cantidades consignadas en el presupuesto municipal y en orden ordinario fue aprobada por unanimidad, auto- rizando al Sr. Alcalde para su ratificacion por el Hon. del Ayuntamiento en la forma que determinan las disposiciones siguientes.

Beneficencia:

Elto segunda se acuerda un recibo fha. conia del comite de los Beneficencia atender de dos puestas como socorro para el asilo de ancianos y pobres desamparados en forma y acorda la Corporacion de la capital el oportuno libramiento del capitula de imprentas con la que y no habiendos mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los asistentes de que certifica



Maldonado Maldonado Maldonado Jimenez Maldonado

Sesion ordinaria del dia 16 de Septiembre de 1914.

Reunidos en las Casas Constitucionales los Sres. de Ayuntamiento la mayoria, se abrio la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Pago por contingente: elto segunda se acuerda el pago de 76.16 ptas. al attached jubilada D. Antonia Saenz por haber huella, cuyo recibo recibida por la oportuna cuenta de pago en abono del contingente provincial, no habiendos mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los señores asi

textos de que go el Sr. certifica -

M^{re} Maldonado Maldonado Maldonado
Jimenez Maldonado
Marcelina Pungo

Sesion ordinaria del dia 27 de Septiembre de 1917.

R. Carolina Maldonado Abierta laesion en las bases constitucionales con la
" Agustin Maldonado institucion de los Sres Concejales que al margen de es
" Soconu Maldonado pujan, se da cuenta del acta anterior que fue aprobada.
" Francisco Jimenez Pago por beneficencia, seguidamente el Sr. Presidente ex
" Enrique Maldonado paja. Que en virtud a la época de no haber ocupacion

Secretaria
" Marcelina Pungo

alguna habian reclamado acerca algunas jornaleros
y pobres que se hallan con necesidad y con el fin de
por alguna ocupacion de habian empezado las obras
municipales acordadas, para evitar algunas pa
sivias que no pueden trabajar mas, y otras
que no tienen a nadie para ella y proponen que estos sean
secundarios en la proporcion necesaria. Deseo el presidente
y en votacion ordinaria la Corporacion acuerda por unanim
idad sean secundarios los pobres de esta localidad que no pue
dan trabajar, liquidandose en libramiento al Dependiente de
cinco pesetas con cargo al capitula 1º art. 2º del presupuesto
las civiles les seran repartidas equitativamente segun las
necesidades de cada uno acordando para dia el Sr. Alud
de para que intervenga en dicha reparta. Fue tambien
mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion

Se da cuenta de la cuenta de una reunion jurada de los Sres Jimenez
o Jimenez, acordando el Ayuntamiento tomar nota puntual de una lista de
punto de lista con otros. Al Sr. Pungo se le dio cuenta de
punto de lista para ver si se acuerda por punto de lista que
esto en la lista de lista, habiendo pagado en la lista de lista.



D. 5.197,969 *

firmado los tres expresados de que certifico:

Maldonado Maldonado Maldonado

Jimenez Maldonado

Mariana Burgoy

Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1914.

<i>D. Camilo et al</i>	Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. de
<i>Agustin et al</i>	señala que al margen de expresan, de deslora abierta la sesión
<i>Severo et al</i>	dándose cuenta del acta anterior que fue aprobada.
<i>Emigene et al</i>	<u>Obras municip. 1ª semana.</u> Acto segundo de día cuenta de una re-
<i>Benigno et al</i>	lación de gastos hechos en la 1ª semana en la reparación
<i>Severo</i>	de la estacion de gastero en la Para presentada por el conserje
<i>Mariana Burgoy</i>	de Antonia et al, importante ochenta pesetas por perso-
	nal y veinte por material y examinada que fue de un
	costo anulado a las unidades que como de lo que se
	no habiéndose otorgado alguna que congo, se presta la
	corporacion en aprobacion y que se le pida el oportuno libro
	minuto. No habiéndose más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por
	mando los tres. actitudes de que certifica

Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado Maldonado
Mariana Burgoy

Sesion ordinaria del dia 7 de Octubre de 1914.

D. Pedro et Haldonabe
 " Agustin et Haldonabe
 " Socano et Haldonabe
 " Enrique et Haldonabe
 " Bernardo et Haldonabe

Secretaria
 Etandino Burgo

Abierta la sesion en las Casas Comunitarias con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Obras municip. 2.ª semana: Inmediatamente se dio cuenta de una relacion de gastos hechos en la 2.ª semana sobre reparacion y composura de las fuentes de la plaza y canchales, presentada por el encargado Antonio et Martini, importante ochenta y una pesetas por personal y diez y nueve por material; esta sumada que fue y no habiendo estralimitacion alguna que congoir, la Corporacion le presta su aprobacion acordando se expida el oportuno libramiento.

Vacantes de Concejales:

Concejales que salen
 D. Esteban et Haldonabe
 " Ramon Burgo et.
 " Fernando et Jimenez
 " Socano et Haldonabe.

Esta segunda se supia la Corporacion en sus cumplimiento a las N.º 1.ª de 30 de Agosto de 1913, 21 de igual mes y día de Julio de 1913, y al efecto cuenta por unanimidad de los cuatro vacantes para la eleccion de Concejales que se ha de ocupar en el mes proximo que son las que corresponden a aquellos que fueron elegidos en 1913. Que se comunico que asi el Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Sr. Presidente de la Junta municipal del canto electoral.

Plano del termino municipal.

Tambien acordó la Corporacion la adquisicion de una copia del plano de este termino municipal por ser de utilidad y sea colocado en la sala de sesiones, cuyo importe sera abonarse del capitula de imprentas del pueblo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmanola los Señores Concejales de que yo

el Sr. secretario =

etc // Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado

Marciano Pardo

Sesion ordinaria del dia 14 de Octubre de 1917.

M. Pardo etc etc
Sr. Agente etc etc
Sr. Socorro etc etc
Sr. Enrique Molle
Sr. Pardo etc etc
Sr. Antonio
etc. Pardo



Reunidos en las Casas Comisionales los Srs. de Ayuntamiento que al margen se expresan se dedico abierta la sesion con el curso de la acta anterior que fue aprobada.

Obras municipales: esta segunda se dio cuenta de una relacion de gastos presentada por el Sr. Martin Encargado de las Obras y de los recibidos en la reparacion del local del Consejo precedente a conmuta por personal. Examinada que fue por la Comision y no encontrando ninguna falta de liquidacion que congres y que ha sido publicada sin relacion alguna, se puso en aprobacion y autoriza al Sr. Alcalde para que se le pague el oportuno libramiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los Srs. Concejales de que certifico =

M. Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado
Marciano Pardo

Sesion ordinaria del dia 28 de Octubre de 1917.

Abierta la sesion en las Casas Comisionales con la asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan se dio cuenta de la acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de una

D. Basilio et al.
 D. Agustín et al.
 D. Soano et al.
 D. Enrique et al.
 D. Bernardo et al.
 Secretario.

Marcelino Burgos

Resolución de gastos hechos en la reparación de las casas Comunitarias presentada por el Encargado de las obras Esteban Estarín, ascendiendo a setenta y ocho pesos por personal y veinte y dos por material, y examinada que fue por la Corporación no encuentro reclamación alguna que congre, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se presta su aprobación y autoriza al Sr. Alcalde para ordenar dicho pago. No habiéndose más asuntos de que tratar se levanta la Sesión firmando los Sres. asistentes de que certifico-

M. Maldonado Maldonado y Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Marcelino Burgos

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1954.

D. Basilio et al.
 D. Agustín et al.
 D. Soano et al.
 D. Enrique et al.
 D. Bernardo et al.
 Secretario.

Marcelino Burgos

Revisados en las Casas Comunit. los libros de el yuntamiento que al margen se expresan, se declaró abierta la Sesión Pública de cuenta del año anterior que fue aprobada: a esta seguio se dio cuenta de la relación de gastos en la reparación del cementerio católico presentada por el Encargado Esteban Estarín y examinada que fue no se encuentra ninguna reclamación y no habiéndose presentado reclamación alguna, se presta su aprobación autorizando al Sr. Alcalde para que ordene el pago de 80 ptas por personal y 20.50 por material a que aquella ascende. No habiéndose más asuntos de que tratar se levanta la Sesión firmando los Sres. asistentes de que certifico-

M. Maldonado Maldonado y Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Marcelino Burgos



A.4.121,887*

Sesion ordinaria del dia 4 de Noviembre de 1957.

- 11. Acindio et al. 10
- 12. Agustín et al. 10
- 13. Soconoma et al. 10
- 14. Benigno et al. 10
- 15. Albarrán et al. 10

Secretaría
 16. Estanislao Burgos

Abierta la sesion en las Casas Conicist con la asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Obras municipales. Seguidamente se dio cuenta de una relacion de gastos hechos en la reparacion y conportura de las calles de Salama y Alfonso 13, presentada por el encargado Estanislao Burgos que asciende a cien pesos por mensual.

Examinada que fue por la Corporacion no se encuentra en ella contradiccion alguna que conigir y no habiendose presentado reclamacion alguna se presta su aprobacion autorizando al Sr. Alcalde para que ordene dicho pago.

Tambien acordó la Corporacion que se formalicen dos cartas de pago que se han recibido por contingente provincial una de 41.14 ptas por habiéndola al Sr. Antonio Sierra, y 46.40 por id. a la Srta. Doña Dolores Vasallo.

Que se abone un recibo de 7.50 ptas a la Srta. Juana Ines de Jimenez por el Sr. Alcaide; a D. Estanislao Burgos 1.50 ptas por anexo de un viaje del termino municipal y colocacion en la sala de sesiones; al Departamento de fombos comunales el 2º semestre de este año; el de Burgos del capitulo de impuestos. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los Sr. asistentes de que certifica =

M. Maldonado
 Maldonado

Maldonado y Maldonado
 Maldonado

Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia once de Noviembre de 1958.

D. Basilio Alcalde

" Agustin Alcalde

" Soano Alcalde

" Benigno Alcalde

" Bernardo Alcalde

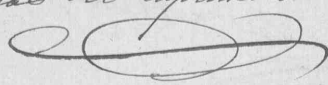
Secretario.

" Marcelina Arango

Reunidos en las Casas Comunit. los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaró cubierta la relacion que se dio cuenta del acta anterior que fué aprobada.

Posesoria de Justo Espino: Aho seguida se dio cuenta de una relacion formada presentada por Justo Espino Nieves solicitando se sea de alta en el cenillacamiento, una linea en este termino de viñas viejas o rumburas por compra a Estanislao Bermudez, y como en el documento presentado consta haberse satisfecho a la Hacienda los derechos que por transmision le corresponden, la Corporacion por unanimidad acordó tomar nota bastante para en su dia verificarlo y facilitar certificacion de este acuerdo al interesado.

Obras municipales Imprevistas. Tambien se dio cuenta de una relacion de gastos hechos en la reparacion y compostura de los empedrados de la calle Alfonso 15 presentada por el encargado Adolfo Acosta el 20 de Octubre ultimo y el Sr Alcalde expuso que se habia agotado la cantidad presupuestada para "obras" municipales, para en atencion a que quedaba dicha calle en mal estado por haberse levantado el empedrado viejo y habiendo necesidad de terminarla gustando todo lo que sea necesario, y por otra parte dar trabajo a los obreros que no han podido ocuparlos en el campo por la sequia que se ha continuado el trabajo expuesto de la Corporacion se hizo a orden el pago de las docientas una pesetas a que asciende dicha relacion del capitulo de imprevistos del presupuesto. El Ayuntamiento deliberó sobre el particular y estimando justos y verdaderos los razones expuestos por el Sr Alcalde, acuerda por unanimidad que se verifique dicho pago de 201 pesetas por el concepto de obras del capitulo de imprevistos del que



20

supuesta municipal en virtud tambien de no haber reclamacion alguna
na que conigir y que no se ha presentado reclamacion alguna dentro
de los dias que ha estado fijada al publico autorizando al teniente
de paro que leida el oportuno libramiento. Con lo

Comision de Obras: Que habiendose terminada dichas obras se nombra una
comision del seno del ayuntamiento para que las examine y expongan como
to cream convenientes, al efecto fueron designados D. Fernando y
D. Socorro Maldonado, los que daran cuenta lo mas breve posible
No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion firmando los tres. asistentes de que certifica

Maldonado

Maldonado y Maldonado

Maldonado Maldonado

Marcelina Pardo

Sesion ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1917.

Abierta la sesion en las Casas Constitucionales con la asis-
tencia de los tres Concejales que al margen se exponen, se dio cuenta
del acta anterior que fue aprobado.
Aprobacion de las obras: Seguidamente y por los tres Con-
cejales D. Fernando y D. Socorro Maldonado, se dio cuenta
de su gestion manifestando que habian examinado las obras reali-
zadas por el ayuntamiento de reparacion y empotrura en los edificios
del Conmu de vecinos, puentes y caminos, puentes, empotrados,
Casas Constit y cementerio catolico, estando conegado y
conforme al presupuesto de obras y a las necesidades de
cada una, sin que tengan que exponer nada el contra.

En su virtud el Ayuntamiento delibero sobre el par-
ticular y en votacion ordinaria y por unanimidad acordó prestar su
aprobacion a dichas obras para los efectos legales. Con lo que

no habiéndase más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmada
de los Sres. asistentes de que entiendo: _____

Maldonado

Maldonado

Maldonado

Maldonado

Maldonado

Marciano Burgos

Sesion ordinaria del día 25 de Noviembre de 1957.

D. Basilio Maldonado

u Agustin Maldonado

u Leonor Maldonado

u Ramon Burgos

u Enrique Maldonado

u ~~Diego Burgos~~

Secretario

u Marciano Burgos

Eloderado en
Madrid.

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres de a punto

que al margen se expresan, se declara abierta la sesión dando
cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto segundo el Sr. Presidente leyó: Que en su sesión

por la Corporación que la Junta municipal en sesión del

día 15 de Agosto último acordó declarar los deudores que tiene este

Municipio en contra del Estado Menando la lista correspondiente

de a que se refiere el dictamen ley de 1 de Mayo último en sus

diferentes exentas con expresión de conceptos y lo cual con el
expediente se remitió a la Delegación de Hacienda sin que

al presente se haya iniciado la liquidación para la conformidad o
no de este Ayuntamiento, siendo pues esta un pleito con el Estado que de nin-

gun modo debemos abandonar con el fin de sacar el mejor partido po-
sible dentro de la legalidad y del derecho que nos asiste; se le propone

propone a la Corporación el nombramiento de una persona com-
petente que se encargue de la defensa, pudiendo serlo D. Fida

Abellado y Mosen de Casas abogado en Madrid el cual se ha qu-
cido según la correspondencia que he tenido con dichos Señores y

que me ha merecido confianza y suficiente competencia para que
pueda representarnos: Tomada en consideración el particular fue

decidida ampliamente por la Corporación y esta por unanimidad
en votación ordinaria reciba autorizar al Sr. Alcalde D. Pa



D.5.861,477

Señor Maldonado Sumador, al Sr. Regidor Sindaca D. Soano Estal donado Varela y al Secretario D. Mariana Burgos Sumador, para que puestas de acuerdo con D. Indira Mellada Estindam combata en la forma que crean conveniente pues debe luego le nombren apoderado de este Ayuntamiento, para que en su nombre gestione del Estado el recargo cincuenta y seis de los créditos que contra él posee el mismo con respecto a la cantidad de sus bienes de propios, beneficencia Instrucción pública y 16 por ciento del recargo municipal sobre la contribución territorial que aun le adeuda de los años que el Banco ha recordado.

Que en remuneración de su trabajo y gestiones le sea abonada a dicha Sr. Mellada una retención de un tanto por ciento que limitaran los Sres. le presados al verificar el contrato sobre las cantidades que sean emitidas por dichos conceptos y una vez recordadas por el Ayuntamiento. Que este tanto le sean abonados al Sr. Mellada cinco por ciento mensual y para atender a los gastos de correo y demás que se le operaren, con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto municipal. Y por última que se le expida certificación de este acuerdo para que pueda hacerla constar.

Padron También acordó la Corporación que se proceda en el mes de Diciembre próximo a la rectificación del padron de habitantes por el Sr. Alcalde y Sres. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sr. asistentes de que yo última certifique

M. Maldonado Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Mariana Burgos

Sesion ordinaria del dia 2 de Diciembre de 1918.

M. Rambo *et al*
 u. Argentin *et al*
 u. Socano *et al*
 u. Enrique *et al*
 u. Remando *et al*
Secretario
 Marcelino Burgos.

En dicha dia me y ano he sumo el *et al* en las Casas Comunitarias con la asistencia de los Srs. Lonija *et al* que al margen de lo que se abrita la *et al* cuenta del voto anterior que fue aprobado.

Seguidamente el Sr. *et al* presenta relacion de varios individuos a quienes se habia sido recogidas pides de animales domesticos que han muerto en este termino municipal desde el mes de Agosto hasta la fecha siendo los vecinos de esta Posa Burgos, *et al* Manuel Canas, Antonio Espino, Eulogia Barbero, Antonio

Comes y Carlos Canas y en su virtud el *et al* cuenta que se han abonadas por el Sr. *et al* en la forma de costumbre.

Tambien acorto la cooperacion que se abriga en forma de vacuna para las familias pobres. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los *et al*

M. Maldonado Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre de 1918.

Reunidos en las Casas Comunitarias los Srs. de *et al* en mayoria se levanta abrita la sesion con asistencia de los *et al* siendo aprobado. A lo seguido se acorto el *et al* ordinaria y no habiendo asunto alguna de que tratar se levanta la sesion firmando los Srs. asistentes de que certifica:

M. Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Burgos

go por contingente provincial y comunos.

Aprobacion de la rectifⁿ del padron de habitantes e Aprobar la rectifi-
cacion del padron de habitantes y que se expongan al publico.

Compromisarios: Que por el Sr. Alcalde y Cab. de Sagua se haga la lista de los que
tengan derecho a votar Compromisarios para Senadores en 1918 con au-
glo a la ley y sea publicada en 1.^o de Suena proximo.

Contabilidad: Que tan luego estén hechos los ingresos y gastos se cense defi-
nitivamente liquidandose aquellos y formandose el presupuesto
adicional de multas que sera refundido en el del año corriente y se
formen las cuentas municipales con auglo a la ley municipal.

Quinta: Que se publique en 1.^o de Suena el bando que la ley previene.

Reporto municipal: Aprobar el reportamiento municipal de sustitucion de
Comunos formado por la Junta municipal para el año proximo
en virtud de no haberse presentada reclamacion alguna contra
el mismo dentro los quince dias que ha permanecido al pu-
blico y segun se acordó en 29 de Mayo ultimo, acordando se
estenda la lista obratoria y rubros tataranos para su cobranza.

Imprecintos: Que se abone del capitado de uniprecintos del presupuesto
municipal siete pesetas ochenta centimos a D. R. Salazar
por dos viajes de limpa de caerma segun factura y 4.⁴⁵ pe-
setas a D. Ramunda Perez por descuento de un gnia de los
intereses de suscripciones del 3.^{er} trimestre del corriente año.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la

sesion firmando los sus. asistentes de que certifica =

Benito Maldonado Maldonado

Maldonado

Marciano Burgos

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para ir al expediente.

B.0.261,574★



Remitegro al libro de acuerdos del Ayuntamiento de 1.917 en la parte que se sigue

Cruzada a 2 de Junio de 1.920.

El Alcalde

El Sr.

Mr. Puga



PROVINCIAS

PAGOS

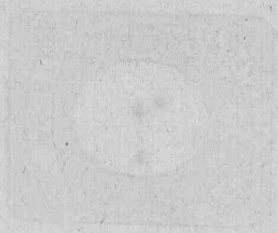
PROBING

PROBING

11218311

PROBING

PROBING



SERIE D. 2 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N.º 007.488

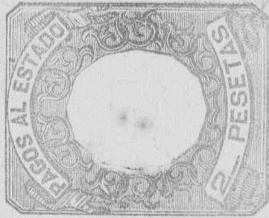
Remite al libro de acuerdos del Ayuntamiento del año de 1917 en la parte que le falta.

Trascurra 2 de Junio de 1920

El Alcalde

El Srco.

M. Puga



PROVINCIAS.

ANNO DE

PROVINCIA DE BADAJOZ

FABRICA N.º DEL

881.500001

Estimado Sr. D. Juan de los Rios

BARCELONA 2 DE JUNIO

[Handwritten signature and scribbles]

BAICINIYOPB

50 CENT. DE PESETA

7: CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.026.711★

*Reintegro al libro de acuerdos del Ayuntamiento
del año de 1917 en la parte que le falta.
Trascurridos 2 de Junio de 1920*

El Alcalde

El Sr.

M. B. B. B.



PROVINCIAS

